



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación

Sumate a la iniciativa de reducción de sodio en los alimentos

¿DE QUÉ SE TRATA?

Teniendo en cuenta que en Argentina el consumo de sal oscila entre 12 y 13 gramos diarios, el Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y representantes de la industria alimentaria han firmado un convenio para reducir el contenido de sodio en los alimentos procesados. El principal objetivo es disminuir la ingesta de sal de los argentinos para alcanzar, en 2020, la meta de 5 gramos diarios de consumo promedio de sal por persona, según el valor máximo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).



La reducción de 3 gr de sal de la dieta de la población disminuiría el 10% de la mortalidad por causas cardiovasculares. Por ello, pequeñas reducciones de sodio en los alimentos procesados podrían generar un gran beneficio en términos de reducción de ocurrencia de este tipo de eventos.

www.minagri.gob.ar



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación

Al sumarte a esta iniciativa, das a conocer el compromiso de tu empresa en el mantenimiento de la salud de los argentinos, nos ayudas a reducir la incidencia de enfermedades coronarias y muertes por accidentes cardiovasculares, y a disminuir los costos que estas enfermedades acarrear.

¿POR QUÉ FORMAR PARTE?

Por las ganas de sumar a tu empresa al compromiso por la salud de los consumidores o por animarte al desafío para lograr productos de mejor calidad nutricional, ser parte de esta iniciativa genera un valor diferencial en tus productos, lo cual los posiciona ante el mercado como alimentos de mejor calidad. Si te sumas juntos podemos lograr productos de mejor calidad nutricional, generando un valor diferencial en el mercado mundial.

Aunar las actividades y esfuerzos de todos los actores públicos y privados involucrados a lo largo de la cadena agroalimentaria, permitirá fortalecer los recursos humanos, potenciar los resultados y, en consecuencia, garantizar un mejor estado de salud en la población.

Porque es responsabilidad de todos!. Suma a tu empresa.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Subsecretaría de Agregado de Valor y Nuevas Tecnologías

Nutrición y Educación Alimentaria
Av. Paseo Colón 822 | CABA | 2º Piso | Of. 226
Tel. 011 - 4349 - 2810
nutricion@minagri.gob.ar
www.minagri.gob.ar